

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES, A ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD Y GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA VIGENTES EN MATERIA DE DIABETES MELLITUS TIPO 2.

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES, A ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD Y GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA VIGENTES EN MATERIA DE DIABETES MELLITUS TIPO 2.**

Con fundamento en los artículos 39 y 45 con numeral 6, incisos e), f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numeral 1, fracción XX, 79, numeral 1 fracción II, 80, numeral 1, fracción VI, 157, numeral 1, fracción I, 158, numeral 1, fracción IV, y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, los miembros de esta Comisión de Salud, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el presente dictamen en sentido positivo al tenor de la siguiente:

## **I. METODOLOGÍA**

La Comisión de Salud, encargada del análisis y dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo en comento, desarrolló los trabajos correspondientes conforme al procedimiento que a continuación se describe:

En el apartado denominado "II. Antecedentes", se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, así como de la recepción y turno para el dictamen de la iniciativa.

En el apartado "III. Contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo", se realiza una descripción de la Proposición, se exponen los objetivos y se resume su contenido, motivos y alcances.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES, A ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD Y GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA VIGENTES EN MATERIA DE DIABETES MELLITUS TIPO 2.

En la sección "IV. Consideraciones", esta Comisión expone los argumentos de valoración lógico-jurídicos, así como los razonamientos y motivos que sustentan el sentido del dictamen.

## **II. ANTECEDENTES.**

1. En sesión Ordinaria de la H. Cámara de Diputados, celebrada en fecha 18 de octubre de 2022, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades, a actualizar la normatividad y guías de práctica clínica vigentes en materia de diabetes mellitus tipo 2, con la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva dispuso que dicha Proposición fuera turnada a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen correspondiente.

## **III. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**

La iniciativa destaca que, en México, más de 8 millones de personas viven con diabetes, condición que año con año incrementa las estadísticas y, de continuar con las tendencias actuales para 2045 habrá más de 21 millones de mexicanos desarrollarán la enfermedad. El reto más grande que tenemos es lograr un abordaje integral de la diabetes en el país, ya que se ha observado una disminución en la detección oportuna, tratamiento y control de la misma y, como consecuencia de la pandemia, el deterioro de la atención primaria.

De acuerdo con datos de la Federación Internacional de Diabetes (IDF, International Diabetes Federation), México ocupa el séptimo lugar en el mundo y el segundo en América Latina con la mayor cantidad de casos de pacientes que viven

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES, A ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD Y GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA VIGENTES EN MATERIA DE DIABETES MELLITUS TIPO 2.

con diabetes. De igual forma, México es el segundo lugar en el mundo con el mayor aumento de casos de diabetes, sólo por debajo de Estados Unidos. No obstante, la IDF ha indicado que México es uno de los países con mayor sub-diagnóstico, estimando que 6.7 millones de personas en el país pueden estar viviendo con diabetes sin saberlo.

El proponente explica que, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2021 sobre covid-19, Ensanut, reveló que en México en 2021, 15.8 por ciento de los adultos tenía diabetes tipo 2, una prevalencia similar a la del 2020 (15.6 por ciento). Sin embargo, se observó un aumento de la proporción de personas que desconoce su condición, de 30 por ciento en 2020 a 36 por ciento en 2021. Asimismo, se observa una mayor prevalencia de diabetes en las mujeres con respecto a los hombres. De igual forma, la prevalencia de este padecimiento aumenta con la edad, siendo el rango etario de adultos de 60 o más años de edad, el que concentra el mayor número de casos.

Señala que se observó una disminución importante durante el 2021 con relación al uso de pruebas diagnósticas de diabetes, disminuyendo de 23.7 por ciento en 2012 a 15.3 por ciento en 2018 y 9.6 por ciento en 2021, lo que sugiere un aumento de la población que desconoce su enfermedad.

Pone énfasis en que la diabetes es una enfermedad metabólica crónica que, de no controlarse, puede generar complicaciones como insuficiencia cardíaca y enfermedad renal crónica (ERC). En México, entre el 20 por ciento y 44 por ciento de las personas con diabetes desarrollaron ERC, condición que, de no recibir seguimiento, puede culminar en desenlaces trágicos como defunciones. Esta es una de las razones por las que en 2021 se enlistó a la diabetes como la tercera causa de muerte, sólo detrás de las enfermedades cardiovasculares y la Covid-19.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES, A ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD Y GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA VIGENTES EN MATERIA DE DIABETES MELLITUS TIPO 2.

Además, estas complicaciones tienen efectos económicos significativos para la sociedad y la economía del país. Más allá de implicar costos en términos de mortalidad prematura, la diabetes conlleva diversos costos directos e indirectos que impactan en el uso de recursos del sector público, privado y de las familias, así como afectar a la productividad del país.

Estima que en 2019 los costos directos de la enfermedad ascendieron al 1.09 por ciento del PIB, equivalente a 306 mil millones de pesos, la mayor parte (87.5 por ciento) para cubrir la atención médica de las complicaciones de la diabetes. Por su parte, se estima que, en ese mismo año, los costos indirectos fueron de 326 mil millones de pesos, lo equivalente al 1.17 por ciento del PIB.

Concluye que para lograr que las estrategias en curso permitan priorizar una atención integral y oportuna de la diabetes a fin de reducir sus complicaciones cardio-renales, mortalidad prematura y revertir la tendencia epidemiológica observada en los últimos años es necesario:

- Comprender la experiencia del paciente para la toma de decisiones e implementación de política pública.
- Impulsar acciones para mejorar la detección oportuna de complicaciones y atención primaria temprana de pacientes que viven con diabetes
- Fortalecer esquemas de referencia oportuna.
- Mejorar los sistemas de vigilancia epidemiológica.
- Promover la actualización recurrente del marco legal y normativo para la prevención, detección y atención de la diabetes.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES, A ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD Y GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA VIGENTES EN MATERIA DE DIABETES MELLITUS TIPO 2.

Dentro de este último elemento, hacemos un llamado al Poder Ejecutivo para actualizar el marco legal y normativo aplicables a la prevención y tratamiento de la diabetes tipo 2 para incorporar lineamientos para la atención integral de del padecimiento, fortaleciendo la capacidad nacional de afrontar la diabetes a través de la adopción de mejores prácticas en línea con las recomendaciones del Comité de Práctica Profesional de la Asociación Americana de Diabetes.

Concluye que es necesario fortalecer las acciones y procesos establecidos en Normas Oficiales Mexicanas y Guía de Práctica clínica para incorporar medidas enfocadas en la atención temprana de pacientes con prediabetes y adultos con sobrepeso u obesidad con alto riesgo de diabetes tipo 2; promover la conformación de equipos multidisciplinarios que trabajen de manera coordinada para la atención de pacientes que viven con diabetes tipo 2; dotar a todos los subsistemas de salud de los recursos necesarios para garantizar el uso de tecnología en el monitoreo y autocuidado de los pacientes; entre otras.

Para ello propone el siguiente:

### ***Punto de Acuerdo***

***Primero.*** La Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, al subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud a que, en su carácter de presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades, ordene la actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010, para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus, con el fin de adecuarla a la realidad nacional y a la necesidad del cumplimiento de sus objetivos, considerando, al menos lo siguiente:

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES, A ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD Y GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA VIGENTES EN MATERIA DE DIABETES MELLITUS TIPO 2.

- 1. Desarrollar medidas enfocadas en la atención temprana de pacientes con prediabetes y adultos con sobrepeso u obesidad con alto riesgo de diabetes tipo 2.*
- 2. Promover la conformación de equipos multidisciplinarios que trabajen de manera coordinada para la atención de pacientes que viven con diabetes tipo 2.*
- 3. Dotar a todos los subsistemas de salud de los recursos necesarios para garantizar el uso de tecnología en el monitoreo y autocuidado de los pacientes.*

**Segundo.** *La Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, al Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, Cenetec, de la Secretaría de Salud, así como al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad Social para Trabajadores del Estado, para que actualicen las correspondientes guías de práctica clínica de cada institución, a fin de homologar el tratamiento y control que se brinda a las personas que viven con DMT2.*

#### **IV. CONSIDERACIONES.**

**PRIMERA.** Las y los integrantes de la Comisión de Salud de esta Cámara de Diputados coincidimos en la necesidad de fortalecer las acciones gubernamentales y de la propia sociedad para atender el grave problema de salud pública en el que ha convertido el sobrepeso y la obesidad que son un determinante muy importante en la prevalencia de la diabetes mellitus tipo 2.

Además, consideramos necesario y urgente fortalecer los mecanismos normativos que permitan atender a plenitud el derecho a la protección de la salud previsto en el párrafo cuarto del artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que tiene, entre otras finalidades, la de garantizar el disfrute de servicios de salud y de asistencia social que satisfagan las necesidades de la población.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES, A ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD Y GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA VIGENTES EN MATERIA DE DIABETES MELLITUS TIPO 2.

**SEGUNDA.-** De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2018, en México, 10.3 % de la población de 20 años o más tenía un diagnóstico previo de diabetes.<sup>1</sup> A partir de las cifras de dicha encuesta, se estimó que, en 2018, los municipios con el mayor porcentaje de población de 20 años o más con diagnóstico previo de diabetes fueron: General Plutarco Elías Calles, Sonora, con 31.7 %; Matías Romero Avendaño, Oaxaca, con 26.7 %; San Nicolás de los Ranchos, Puebla, con 25.7 % y, en Chihuahua, los municipios de Temósachic con 25.3 %, Carichí con 25.2 % y Buenaventura, con 25.1 por ciento.<sup>2</sup>

El análisis de defunciones por diabetes mellitus, según sexo, muestra que, en 2021, 51 % de las muertes ocurrió en hombres (71 330) y 49 %, en mujeres (69 396).

Las Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR) 2021, 13 % (140 729) de las defunciones en el país fue a causa de la diabetes *mellitus*. De las personas que fallecieron por este padecimiento, 74.9 % (105 395) *no era insulino dependiente* y 2.2 % (3 109) lo era.

El Programa Sectorial de Salud 2020-2024, derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, reconoce que México se encuentra ante un grave problema de salud pública, la obesidad y las enfermedades no transmisibles, relacionadas son ya una pandemia que afecta tanto a la salud individual y poblacional afectando directamente la productividad, economía y bienestar del país, y señala que las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), en particular el cáncer y las cardio-metabólicas como enfermedad cardiovascular, hipertensión arterial y diabetes tipo 2, son sin duda el principal reto para el sistema de salud de nuestro país.

<sup>1</sup> La información de la ENSANUT 2018 puede consultarse en: [ensanut\\_2018\\_tabulados\\_basicos\\_e.xlsx@live.com](https://ensanut2018.tabulados.basicos.e.xlsx@live.com)

<sup>2</sup> La información por municipios del país puede consultarse en: <https://www.inecidi.org.mx/investigacion/cohd/2018/#Tabulados>

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES, A ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD Y GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA VIGENTES EN MATERIA DE DIABETES MELLITUS TIPO 2.

Por otro lado, el Programa Acción Específico - Enfermedades Cardiometabólicas 2020 – 2024, señala que en México, de acuerdo con los resultados de la ENSANUT 2018-19, la prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad en la población de adultos mayores de 20 años fue de 75.2% mientras que la de diabetes por diagnóstico médico previo en adultos en el país fue de 10.3%, siendo mayor en mujeres (11.4%) que en hombres (9.1%) y mayor a la reportada en la ENSANUT 2012 (9.2, 9.7 y 8.6%, respectivamente); cifras alarmantes que amenazan con reducir considerablemente la esperanza de vida ya que, en el caso del sobrepeso y la obesidad, se trata de principales factores de riesgo para desarrollar otros padecimientos como las enfermedades cardiovasculares.

**TERCERA.** Reconoce que actualmente nuestro marco jurídico en materia de Diabetes no es lo suficientemente especializado, ni está actualizado, como para garantizar plenamente el derecho a la salud de los pacientes; es el caso de la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010. Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus, la cual se encuentra desde hace mucho tiempo en proceso de revisión y actualización sin que se tenga prevista su conclusión y publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Por ello, se considera necesaria su actualización, de manera que pueda establecer los procedimientos técnicos más novedosos en el marco de la Ley, para beneficiar a quienes padecen diabetes tipo 2 y a fortalecer las acciones en nuestro sistema de salud.

Por ejemplo, entre las recomendaciones específicas que hace la Asociación Americana de Diabetes para personas que tienen un padecimiento de Diabetes Mellitus Tipo se encuentran las siguientes:

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES, A ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD Y GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA VIGENTES EN MATERIA DE DIABETES MELLITUS TIPO 2.

- Monitorear el desarrollo de la enfermedad en personas con prediabetes, al menos, una vez al año;
- Referir a los adultos que presentan algún cuadro de sobrepeso u obesidad que tengan un alto riesgo de padecer diabetes mellitus tipo 2 a un programa intensivo de cambio de estilo de vida;
- La terapia con metformina para la prevención de la diabetes tipo 2 se debe considerar en adultos con prediabetes;
- La prediabetes se asocia con un mayor riesgo de presentar complicaciones de naturaleza cardiovascular, por lo que, es recomendable la detección y el tratamiento y modificación de los factores de riesgo de la enfermedad cardiovascular;
- En los adultos que presentan sobrepeso u obesidad, los objetivos de la atención médica deben de incluir la pérdida de peso o evitar el aumento, minimizar el progreso de hiperglucemia y la atención a los riesgos cardiovasculares y comorbilidades asociadas.

**CUARTA.** La Comisión de Salud, considera apropiado exhortar a las diversas autoridades federales a actualizar la Norma Oficial Mexicana en la materia y las correspondientes guías de práctica clínica para que sean instrumentos eficaces que permitan fortalecer la prevención, detección oportuna y tratamiento eficiente de la Diabetes Mellitus, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de quienes que padecen esta enfermedad, para mejorar y a sumar a la consecución del pleno ejercicio del derecho humano a la salud.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES, A ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD Y GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA VIGENTES EN MATERIA DE DIABETES MELLITUS TIPO 2.

En virtud de lo antes expuesto, esta dictaminadora considera pertinente aprobar el punto de acuerdo, por lo que se somete a consideración del pleno de la H. Cámara de Diputados el siguiente:

### **Punto de acuerdo**

**Primero.** La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Salud federal para que, a través de la subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, en su carácter de presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades, realice las gestiones necesarias para la actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010, para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus, con el fin de adecuarla a la realidad nacional y a la necesidad del cumplimiento de sus objetivos.

**Segundo.** La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Salud federal, a través del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (CENETEC), así como al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social y al titular Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que, actualicen las correspondientes guías de práctica clínica de cada institución, a fin de homologar el tratamiento y control que se brinda a las personas que viven con DMT2.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de noviembre de 2022.

Doceava Reunión Ordinaria Comisión de Salud 23/11/22

LXV

Ordinario

Número de sesion:12

23 de noviembre de 2022

Reporte Votación por Tema

Nombre Tema	Dictamen
1. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO RECOMENDACION GENERAL 31/2017 EMITIDA POR LA CNDH 2.	DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DIFUSION PREVENCIÓN DE LECCION Y ATENCION DE LA TUBERCULOSIS 3.
3. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO ACTUALIZAR SUS DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACION 4.	DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO CÁNCER DE MAMA 5.
5. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO ALERTA SANITARIA SOBRE CIGARROS Y SIMILARES A PRODUCTOS DEL TABACO 6.	DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DIABETES MELLITUS TIPO 2.

INTEGRANTES Comisión de Salud

Diputado	Posicion	Firma
 Angélica Ivonne Cisneros Luján (MORENA )	Ausentes	D78D1E46EE740E5AA25FCB318EF6 A787CC07721BBC35A8ED2D217A292 DCF9DED544B05BE719007FF43C914 671375501D32663EA121033F935B60 0C9120588608
 Antolín Guerrero Márquez (MORENA )	A favor	05FFC91AE5D2B0021822E9878C249 B3B472815EE430650FBA183F980F1 C147915A4F06792F40CC6275F1C368 19408FF16CB73DAD366063C274CB2 45A9E16D67C
 Arturo Roberto Hernández Tapia (MORENA )	A favor	98E6E932C83732C001E93373A13C97 E4D74BB1D6F740514E9D942BDA881 7E29EE30008BC69FCF4B77EA8E8D7 3E43EB68B042F341F5CCA7D026BD2 224C1E79BD7

Doceava Reunión Ordinaria Comisión de Salud 23/11/22

LXV

Ordinario

Número de sesion:12

23 de noviembre de 2022

1. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO RECOMENDACION GENERAL 31/2017 EMITIDA POR LA ONDI 2. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DIFUSION PREVENCIÓN DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS 3. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO AGUALIZAR SUS DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACION 4. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO CANCER DE MAMA 5. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO ALERTA SANITARIA SOBRE CIGARROS Y SIMILARES A PRODUCTOS DEL TABACO 6. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DIABETES MELLITUS TIPO
<b>INTEGRANTES</b> Comisión de Salud



Beatriz Dominga Pérez López

(MORENA)

A favor

D6B93B7BFA13A66F14E8A2469B2EE  
77747023F6E94BB276871E1D2D061E  
1D57BD1CED9E9ACAC8E3FF03296D  
07D603A61661DBDD352ECF7798E1F  
8506C7AC9DF7



Carlos Alberto Manzo Rodríguez

(MORENA)

A favor

D4C68C9F43AC4C660BBB042C6A45  
B9AD2011237833ED836463DCC6D65  
2936DA6894CE435CAC17817A10668  
8753260705DEA2053E01FE93B8804D  
7CC625937989



Cecilia Márquez Alkadeh Cortes

(MORENA)

A favor

8B0A06851AB6E04A18FF8AEA73064  
8F8834078637B2445A08E7F7020290  
C48F2C48E10E0449A1A62D240E170  
C6F55853EB878A2E58B4B1608C96B  
BBC1E219859



Claudia Selene Avila Flores

(MORENA)

A favor

136D4072944883FCB74318C17F5F4B  
B5C86B5455E4C17AAB3CF69EEF20  
EA6FAD5BC3D151373C9EC9EE035A  
F8CE038D2FD9E4D37BCA01FDE1D9  
5F418ADD563419

Doceava Reunión Ordinaria Comisión de Salud 23/11/22

LXV

Ordinario

Número de sesion:12

23 de noviembre de 2022

1. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO RECOMENDACION GENERAL 31/2017 EMITIDA POR LA CNDH 2. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DIFUSION PREVENCIÓN DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS 3. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO ACTUALIZAR SUS DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACION 4. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO CANCER DE MAMA 5. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO ALERTA SANITARIA SOBRECIGARROS Y SIMILARES A PRODUCTOS DEL TABACO 6. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DIABETES MELLITUS TIPO 2

**INTEGRANTES:** Comisión de Salud



Cristina Amezcua González

(PRI)

Ausentes

EB47B90EEDD15B6381D17BFDB991  
 4A7E9F5C47D37550105E33E1A2B26  
 7CA81DA0CCCF0B46150BF546F4120  
 B5474AFDF0B99783681AB343CDA87  
 7CFF555CE800A



Éctor Jaime Ramírez Barba

(PAN)

A favor

0F5644DB40E69B9CB53EBABD31C3  
 49C6BEF59F8FF9AFF6EB551C2EA29  
 81569ED5ED59D056A9330BB983B7  
 B55C831C2F30AFA0F5E127993116E  
 EE9A6D2D150C3



Emmanuel Reyes Carmona

(MORENA)

A favor

40971502FC7C94F7E43F0BC5519C1  
 AA2A39F4FF51A48AD1D40B76844A4  
 2B23E1D84CD399CA7A180CE7986D  
 2BC68FC46DEB0E41BB4A101127CF  
 BD9B74EFDE7461



Francisco Favela Pefuñuri

(PT)

A favor

D6EF2A5DF10788873C896441145846  
 6CBBC30D63D8F7F7027DF7B2DA7F  
 9A9F417A42931D9C9062CF66470431  
 E12AF2B8738D20CDD8E86E30C313  
 CE8622F0C257

Doceava Reunión Ordinaria Comisión de Salud 23/11/22

LXV  
Ordinario

Número de sesion:12

23 de noviembre de 2022

1 DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO RECOMENDACION GENERAL 31/2011 EMITIDA POR LA CNDF 2 DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DIFUSION PREVENCIÓN DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS 3 DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO ACTUALIZAR SUS DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACION 4 DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO CANCER DE MAMA 5 DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO ALERTA SANITARIA SOBRE CIGARROS Y SIMILARES A PRODUCTOS DEL TABACO 6 DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DIABETES MELLITUS TIPO 2

INTEGRANTES Comisión de Salud



Frinné Azuara Yarzabal

(PRI)

A favor

1317C4FB88B1815E378E6DFD13F2C  
CDE169750FB9359D893FCB2516387  
AD0FE96FAC24CFB449A8AD8D7D04  
6326F7EF310FDB37B9D02ECFD068E  
E073168BC58F4



Jasmine María Bugarin

(PVEM)

A favor

B7484B9667D97D5C0144317ECCDE  
D9633B46B476A5BEE74B2BF55E8A3  
B9286266A0191246643EC0616F7ED7  
09DA9D538EBC610BE006BA434CF09  
C15E80E8DE75



Joaquín Zebadúa Alva

(MORENA)

A favor

EC7E072E1489C566AC69E098B1BF8  
542C6D70623B011661AC6CCA70AD6  
AB534C20A89079B2EBCB0DAB061A  
C72BDDF4EA815357B18AAD1E32503  
F45D8CF09694F



Juan Carlos Maturino Manzanera

(PAN)

A favor

1FC44910E0F29774896653C45D4649  
E7EEAAEAE475BC524BDC0AC2C763  
D19C5F9F58950EE64EA8C156E79D1  
51641CCE819C431DCC37336E2B525  
40708D038C42

Doceava Reunión Ordinaria Comisión de Salud 23/11/22

LXV

Ordinario

Número de sesion:12

23 de noviembre de 2022

NOMBRE Y TEMA	1. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO RECOMENDACION GENERAL 37/2017 EMITIDA POR LA CNDR 2. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DIFUSION PREVENCIÓN DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS 3. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO ACTUALIZAR SUS DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACION 4. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO CANCER DE MAMA 5. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO ALERTA SANITARIA SOBRE CIGARROS Y SIMILARES A PRODUCTOS DEL TABACO 6. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DIABETES MELLITUS TIPO 2
	INTEGRANTES Comisión de Salud



Juan Carlos Natale López

(PVEM)

A favor

371DB1789B5EE93CA37B03DA3285F  
D58B58F7857D1D7183698F2B191FD  
04E870810BBDAED1B4C81A8C4B24  
056C728CE0AA1FAC92D3F589183D  
CDA7D3EEF2FA04

Juan González Lima

(PVEM)

A favor

679B149E5C47A8F622C2CFC2A51A1  
E82B6E4B7FCE44A6A8BC302A2D0E  
E85EAE77CF16C3945C1F134724243  
694241524BAF679875E0499B024BD1  
414D72A7C62A



Laura Barrera Fortoul

(PRI)

A favor

E567DC586256F573D09223390BFAE  
954265F267BAA24F8BD6C5B933E6A  
4793B01AD55053F1BCC7AA3E8D691  
4C1546DB6C0D0E85E7DF14B95969A  
42E559F7C2A3



Leticia Zepeda Martínez

(PAN)

A favor

C3B22A54B77357E2AEFA2D1AEF656  
496234CA446F0747A699AFFEBB225  
A02BB8C7042A9794A8F940B37F7B8  
82A5E5EC228F96DC5FD03E72611B0  
BA5C037B021D

Doceava Reunión Ordinaria Comisión de Salud 23/11/22  
**LXV**  
 Ordinario

Número de sesion:12

23 de noviembre de 2022

1. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO RECOMENDACION GENERAL 31/2017 EMITIDA POR LA UNDH. 2. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DIFUSION, PREVENCION, DETECCION Y ATENCION DE LA TUBERCULOSIS. 3. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO ACTUALIZAR SUS DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACION. 4. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO CANCER DE MAMA. 5. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO ALERTA SANITARIA SOBRE CIGARROS Y SIMILARES A PRODUCTOS DEL TABACO. 6. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DIABETES MELLITUS TIPO 2.

**INTEGRANTES** Comisión de Salud



Manuela del Carmen Obrador Narváez

(MORENA)



Marcelino Castañeda Navarrete

(PRD)



Margarita García García

(PT)



María de Jesús Paez Guereca

(PT)

Ausentes

2ECB7F60F7DD046601270D73F4E96  
 DFDC9ED270F9F0D9DB0F5B3D2906  
 607613D03C57D5B431EB853392AAF  
 8559C2E77B73A1C10DB509426520B  
 FD8B5371293B3

A favor

3CEF198CE047498EA1BA65E36DF41  
 1E8F257F97122950DC18DF077C80E  
 1A7C6075C4845B832789383893EAB4  
 A51F6CEBF2CD59927D7021C084E3E  
 833B85E6211

A favor

9635632659B7FACE5B8B19F005AA2  
 D0431FEC61EEFA466531F7194243C  
 8B37A614325A0AB3A56290A7A52F06  
 6E0222F272C7C64B01F5428AC34BD  
 07941CF34D9

A favor

239D2A6FDA515A28D43328B5F0EEA  
 061AFC71124FB845CC895C55ED972  
 51D0A706713D68B79CCD30EF15B7F  
 BBFF07D3A300DAA26FB788B3827B6  
 FBF35D626915

**Doceava Reunión Ordinaria Comisión de Salud 23/11/22**  
**LXV**  
 Ordinario

Número de sesion:12

23 de noviembre de 2022

1. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO RECOMENDACION GENERAL 31707 EMITIDA POR LA UNDMIZ  
 DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO BIFUSION PREVENCIÓN DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS 3. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO ACTUALIZAR SUS DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACION 4. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO CANCER DE MAMA 5. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO ALERTA SANITARIA SOBRE CIGARROS Y SIMILARES A PRODUCTOS DEL TABACO 6. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DIABETES MELLITUS TIPO 2

**INTEGRANTES** Comisión de Salud



Maria del Carmen Escudero Fabre

(PAN)

A favor

4C4EE1FBE71A5F98668D78FD66B08  
 813C01810071E03B62401A7A11261D  
 816A8C011EB701A8DB244460FF078  
 FFC051C4096A3B5F526E9FDB61332  
 4D19E698788



María Sierra Damián

(MORENA)

A favor

E9E37B5EC24874ACB46BE77A22838  
 9FB652E57BD4D535C49D469B22096  
 52A072DE7F900C78062C3F9E42D15  
 21A702C92E514A5667EE040DC6948.  
 A873229ADD75.



Mariana Mancillas Cabrera

(PAN)

A favor

9E87C16E90A080B75A78F9D230B00  
 B784E59ED8908C0EEEC012D3831D6E  
 A7B0D78A95D4819EEEF10E073DBD  
 8B70E8477776C6DE3E2CEFA889254  
 365397DFABE17



Martha Estela Romo Cuéllar

(PAN)

A favor

8136C14B2BCF8863E286575905CC3  
 8C267932E2FF2CF647CA68038AC6B  
 5ED735F33E8FFD71E6DDC1E414E1  
 FF1038D39FC14CF59F5DA9E00EC08  
 A22DE07A9A948

Doceava Reunión Ordinaria Comisión de Salud 23/11/22

LXV

Ordinario

Número de sesion:12

23 de noviembre de 2022

NOMBRE TEMA	1. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO RECOMENDACION GENERAL 312017 LIMITADA POR LA CNBHS; 2. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DIFUSION, PREVENCION, DETECCION Y ATENCION DE LA TUBERCULOSIS; 3. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO ACTUALIZAR SUS DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACION; 4. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO CANCER DE MAMA'S; 5. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO ALERTA SANITARIA SOBRE CIGARROS Y SIMILARES A PRODUCTOS DEL TABACO; 6. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DIABETES MELLITUS TIPO 2.
INTEGRANTES	Comision de Salud



Olegaria Carrazco Macias

(MORENA)

A favor

9A45C2121A4C1D50E72E25AE66EE3  
 CCA9D216F2540DC6BEF02B8AC2BB  
 4C210740459BCB64A535863AF61A11  
 C1DE7591A1F42CD2D2D55BBB0F5E  
 E1AB2C5C299BC



Pedro David Ortega Fonseca

(MORENA)

A favor

E91E8775CC83EB9A8EBBB3DA155A  
 EC3E6502608467147CAEA62D6AAC  
 BECF78F6CFAD54734F2303837DC94  
 EA262335B69C085E7D7544EC23C71  
 27612422E6EE7C



Salomon Chertorivski Woldenberg

(MC)

A favor

A7CA432079FF617DD014BD47FC40B  
 2E20DBFDB806DC91D9F83724130C  
 D9E1D72BA9AC2A9F85E71B55A6B9  
 78BB2B104C31693FD88578AEAEDFF  
 A127087253DBD6



Veronica Collado Crisolia

(MORENA)

A favor

2BAD33EB10417518D48DB7DCBB33  
 B8755DF7B512C18EBB4068D53F3FE  
 AE8D0A15F9244BFC16E8897C51BA7  
 A597A8E5E5CEF522E226EF68DCC2  
 48715F91E2F619

Doceava Reunión Ordinaria Comisión de Salud 23/11/22

LXV

Ordinario

Número de sesion:12

23 de noviembre de 2022

1. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION  
 CON PUNTO DE ACUERDO RECOMENDACION GENERAL 3/2021 EMITIDA POR LA CNDDH 2.  
 DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION  
 CON PUNTO DE ACUERDO DIFUSION, PREVENCION, DETECCION Y ATENCION DE LA  
 TUBERCULOSIS 3. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A  
 LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO ACTUALIZAR SUS DATOS DEL SISTEMA DE  
 INFORMACION 4. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA  
 PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO CANCER DE MAMA 5. DICTAMEN EN SENTIDO  
 POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO  
 ALERTA SANITARIA SOBRE CIGARROS Y SIMILARES A PRODUCTOS DEL TABACO 6. DICTAMEN  
 EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE  
 ACUERDO DIABETES MELLITUS TIPO 2

INTEGRANTES Comisión de Salud



Vicente Javier Verástegui Ostos

(PAN)



Willbert Alberto Batun Chulim

(MORENA)



Xavier González Ziri6n

(PRI)



Zeus Garc3a Sandoval

(MORENA)

Ausentes

AFE640AC8E7D8213B10503EACA3  
 13163DC08E475167D96AE6B69B952  
 01AB369F0DF2E4ED35779143AB55F  
 0D0A8752290AAA3136D22975AD23B  
 49B1A209F0DF7

Ausentes

17D95A4D0A6D10F5FB9200FDE96A4  
 D5B71CF7E23E7CFEFA45D07F6492  
 FE11D28FE3EC3E4D1C2B679527C76  
 E821D03256ACEEA1EC99AC8A8792  
 4F8D450890837

A favor

F9C4A53F97D026E51EC3872766FD2  
 C1E2C147DDCEFCFEC97FBD509200  
 D95294D739CE895B62C248CB80030  
 3A2D82991FAE76416952E49B7EFBE  
 0E7D75963AB41

A favor

5FE814F5398E8CFC0CFB37C9EA658  
 A0A3E314A9A0DC18B40338FD3858E  
 45A22E7BECF002AB51D56B3E0AA  
 C53DAA1C719F818953159F57525DD  
 F595B0360BCB3

Total 35



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Angel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Saraí Núñez Cerón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>